

LA FAMILIA Y LA TRANSCIUDADANÍA: OTRO RETO PARA LA FORMACIÓN EN VALORES, EN EL MARCO DE LA NUEVA ESCUELA

Morán G. Yarnaveth ¹

RESUMEN

En la formación en valores ciudadanos, surge la necesidad de una articulación familia-escuela, en pro de la construcción de una verdadera ciudadanía. La investigación tuvo como objetivo generar un fundamento teórico que redimensione el concepto de ciudadanía, en el marco de una nueva escuela, y precise el lugar que ocupa la dupla familia-escuela en la formación de valores para un ciudadano gestor de la necesaria transformación social. El estudio responde al paradigma cualitativo, bajo el método de la fenomenología hermenéutica. Las técnicas de recolección de la información fueron la observación documental y la entrevista a profundidad aplicada a los informantes claves (directivo, supervisor, docentes, padres y estudiantes de escuelas venezolanas). Los hallazgos investigativos están conformados por los constructos teóricos: Transciudadanía, Educación para la vida y Unión. Estos posibilitan una discusión y reflexión, que aportan algunas implicaciones pedagógicas para la construcción de una *transciudadanía* desde el marco de la nueva escuela.

Palabras claves: Ciudadanía, Familia-Escuela, Nueva Escuela, Valores, Postmodernidad.

ABSTRACT

FAMILY AND TRANS-CITIZENSHIP: ANOTHER CHALLENGE FOR VALUES FORMATION, IN THE FRAMEWORK OF THE NEW SCHOOL

In the formation of citizens' values, the need arises for a family-school articulation, for the construction of a true citizenship. The aim of the research was to generate a theoretical foundation that would redefine the concept of citizenship within the framework of a new school and specify the place occupied by the dual family-school in the formation of values for a citizen who manages the necessary social transformation. The study responds to the qualitative paradigm, under the method of hermeneutic phenomenology. The information gathering techniques were the documentary observation and the in-depth interview applied to the key informants (manager, supervisor, teachers, parents and students of Venezuelan schools). The investigative findings are made up of the theoretical constructs: Trans-citizenship, Education for life and Union. These make possible a discussion and reflection, which contribute some pedagogical implications for the construction of a trans-citizenship from the framework of the new school.

Key words: Citizenship, Family-School, New School, Values, Postmodernity.

¹ Directora (E) Escuela Básica Los Palmares. Estado Sucre, Venezuela. Especialista en Planificación y Evaluación. Doctorante en Universidad Latinoamericana y del Caribe. (ULAC, Venezuela). yarnavemorann@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Los valores constituyen los cimientos sobre los cuales se construye toda sociedad: son la base para el buen vivir y para relacionarse con las demás personas, sin embargo, en su devenir demuestran estar atravesando una crisis epocal. La observación empírica de la realidad actual, por parte de las autoras, se convirtió en la motivación de esta investigación: se evidencia una sociedad afectada por una crisis de valores que, durante este nuevo siglo, ha trascendido hasta las instituciones públicas y privadas que prestan servicio a la ciudadanía, las cuales pretenden establecer el orden y las normas de convivencia dentro de la sociedad.

De modo que se respira un clima epocal en el que parece haberse perdido el sentido de dirección y orientación de lo que se espera de una sociedad fundada en los ideales sociales perfilados en el proyecto de humanidad iniciado en la Modernidad; es, justamente, en esta coyuntura histórica, donde una nueva escuela debe emerger para propiciar que la familia y la comunidad sean promotoras del rol protagónico y preponderante en la consolidación de las herramientas éticas y valores fundamentales que, por un lado, protejan a las futuras generaciones de esta crisis axiológica y, por otro, garanticen el nacimiento de una nueva casta de ciudadanos, ganados para la transformación social de sus pueblos.

Desde esa perspectiva, la familia, escuela y la ciudadanía son llamadas hacia una transformación, mediante una visión de escuela en la que la educación logre promover los escenarios necesarios y pertinentes para el renacer de una transciudadanía, esto es, una ciudadanía distinta, libertaria y de carácter profundamente transformador.

La investigación tuvo como objetivo generar un fundamento teórico que redimensione el concepto de ciudadanía, en el marco de una nueva escuela, y precise el lugar que ocupa la dupla familia-escuela en la formación de valores para un ciudadano gestor de la necesaria transformación social.

Así, la apertura de espacios de discusión y reflexión respecto a la temática planteada por esta investigación, ofrece aportes teórico-prácticos para la mejora en las dimensiones educativa, pedagógica y gerencial de las instituciones de Educación Primaria.

2. EL PROBLEMA

Existe, a nivel mundial, un gran interés por los problemas relacionados con el deterioro de las relaciones sociales que han venido padeciendo las familias y las instituciones educativas dentro de la sociedad. Se evidencia una creciente crisis de valores morales, la cual se atribuye a las diversas transformaciones y cambios

históricos, culturales, económicos y sociales que últimamente se han intensificado de modo vertiginoso, y que, según algunos, vienen acompañados de una falta de criterios morales y ciudadanos, es decir, de un cúmulo de antivalores: constructos éticos que, de acuerdo con los patrones de conducta social heredados de la época ilustrada, están impactando contundente, directa y negativamente en la ciudadanía.

Al igual que muchos países, Venezuela se encuentra sumida, en todos los aspectos, en esta profunda crisis, viéndose afectados, de distinta forma e intensidad, los diversos colectivos y grupos humanos que hacen vida dentro de la sociedad. Esta crisis se hace evidente cuando nos percatamos de que existe poca capacidad de respuesta, de nuestra parte y de parte del Estado, ante el crecimiento exponencial de problemas sociales y morales como la delincuencia, la inseguridad, el desequilibrio emocional y el irrespeto, entre otros flagelos que desencadenan la gran ola de crímenes y violencia de toda índole con la que pareciera que nos estamos acostumbrando a convivir.

Desde tiempos remotos, la familia ha sido considerada el ente principal, capaz de asegurar y garantizar el pleno equilibrio y desarrollo de los individuos. De allí que siempre se le haya atribuido una indispensable tarea: la de formar ciudadanos aptos para la vida en sociedad. Pero, la realidad social contemporánea, lamentablemente, nos hace ver que en los hogares ha irrumpido el virus letal y avasallante de la crisis de los valores.

La escuela y la familia no parecen encontrarse preparadas para lidiar con los cambios implicados en los nuevos patrones culturales y se empeñan en permanecer tercamente ancladas en esquemas fosilizados que ya no representan ni describen al ciudadano de hoy. La realidad de estos tiempos posmodernos, caracterizados por otros patrones culturales, otras formas de ser, de creer y de sentir, es que la familia y la escuela no ocupan hoy un lugar privilegiado en la formación de ciudadanos.

De allí que se haga necesario que se produzca una vuelta de tuerca en la asunción de actitudes y en los modos de pensar la educación en valores. Hay que iniciar una nueva andadura que permita a la escuela y a la familia recuperar su protagonismo en la tarea de sembrar y cosechar ciudadanía. La sociedad demanda una nueva misión y visión de la educación en la familia y en la escuela, cimentada en los valores y en el compromiso moral y social que garantiza las condiciones necesarias y pertinentes para trabajar de manera unificada por el bien común, pero vinculada con la realidad cultural e histórica que viven el país y el mundo y, por ende, con sus transformaciones sociales y de toda índole.

En la refundación del Sistema Educativo Venezolano, y en la pretensión de materializar el ideario contenido en la CRBV (1999), se crea, en septiembre de 2007, el Subsistema de Educación Primaria Bolivariana. En los fundamentos de este, se define la educación como un proceso social creado en colectivo y el cual emerge como expresión de los procesos sociales, culturales y educativos, cuya finalidad es fomentar el pensamiento liberador, creador y transformador, así como la reflexión crítica. El nacimiento de esta concepción educativa en el marco de un clima cultural como el que nos cobija, signado por lo cambiante, lo virtual, lo deshumanizado, lo tecnológico y lo cientificista, nos invita a hurgar en los pliegues de los fundamentos que soportan al Subsistema de Educación Primaria Bolivariana, para descubrir en ellos su oferta de ciudadanía.

Ahora bien, surge la interrogante: ¿Qué fundamento teórico permite redimensionar el concepto de ciudadanía, en el marco de la nueva escuela, y precisar el lugar que ocupa la dupla familia-escuela en la formación de valores para un ciudadano gestor de la necesaria transformación social?, lo que implica también preguntarse: ¿Cuál es el reto de la educación en valores en el marco de la nueva escuela?

3. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Objetivo General

Generar un fundamento teórico que redimensione el concepto de ciudadanía, en el marco de una nueva escuela, y precise el lugar que ocupa la dupla familia-escuela en la formación de valores para un ciudadano gestor de la necesaria transformación social.

4. BASES TEÓRICAS

4.1. Antecedentes de la investigación

En Colombia, Zuluaga (2004) presenta un artículo científico, basado en una Ponencia que realizara en la Universidad de Manizales, titulado La familia como escenario para la construcción de ciudadanía: una perspectiva desde la socialización en la niñez. Este trabajo tuvo como objetivo analizar el rol de la familia desde una visión que intenta romper el dualismo familia-ciudadanía, propio de la Modernidad. Para ello, el autor desarrolla un estudio documental del que obtiene como resultado argumentar la superación de ese dualismo. Redimensiona el lugar de la familia y de la ciudadanía, demostrando que no están en esferas distintas, y desarrolla el conector que las une, esto es, la socialización propia de la familia se convierte en la mediadora entre lo público y lo privado, gracias a la formación de la responsabilidad y a la obligación moral que requiere el ejercicio de la ciudadanía.

La investigación reseñada se relaciona con la que se presenta, en vista de las necesidades de indagación respecto a la construcción de ciudadanía, en íntima vinculación con el papel de la familia, lo cual está presente en el objetivo de este estudio. De forma que el antecedente aporta un argumento contundente respecto al rompimiento con creencias de la Modernidad, para demostrar una concepción postmoderna acerca de la socialización familiar y, por tanto, de la niñez, como aspecto fundamental que imbrica la esfera pública con la privada, en función de atender a una redimensión del concepto de ciudadanía, en el marco de la experiencia de la vida familiar.

En otro contexto, en Argentina, Oraisón y Pérez (2006) publican un artículo científico titulado Escuela y Participación: El difícil camino de la construcción de la ciudadanía, cuyo objetivo fue presentar resultados preliminares de un proyecto de investigación sobre acción participativa que se propuso desarrollar procesos de construcción de ciudadanía en el ámbito de una escuela emplazada en un barrio periférico de la ciudad de Corrientes, Argentina. A partir del análisis de entrevistas, las autoras reúnen un conjunto de reflexiones en torno a la relevancia de la participación en su relación con los procesos de construcción de la ciudadanía, distinguiendo entre dos modelos de ciudadanía –asistida y emancipada– y analizan cómo la institución escolar se posiciona y gestiona los procesos de participación en el ámbito de su comunidad educativa.

Como principal resultado, las autoras logran establecer una propuesta conceptual que intenta resignificar los vínculos entre la escuela y su comunidad, develando las estigmatizaciones, prejuicios y estereotipos que sus principales actores (entre ellos los padres) sostienen, y que se demostró, permiten explicar su desvinculación y desconfianza. Igualmente, destaca entre los resultados que, frente al desfase entre la expectativa y la realidad del proceso educativo, el docente deposita en el propio alumno, y en el modo de constitución familiar, los procesos de integración al ámbito escolar, al mismo tiempo que refuerza los prejuicios acerca de las capacidades de los padres para participar en procesos de toma de decisiones.

Los hallazgos de la reseñada investigación comparten con la que se realizó aspectos problemáticos similares, esto es, que la dupla familia-escuela se basa en una noción de ciudadanía de carácter asistido, no emancipada, bajo un marco de participación familiar escasa, porque el padre concurre a un lugar (la escuela) donde se le ignora o donde no se cuenta con él. Por tanto, el análisis aporta elementos teóricos conceptuales, sobre la base de una experiencia investigativa cimentada en determinada realidad empírica, que enriquece la situación abordada en este estudio emprendido y sus necesidades de indagación.

Los estudios antecedentes contienen elementos conceptuales y metodológicos de interés para la presente investigación. Entonces, sobre la base de la comprensión adquirida a través de los mismos, se procede al desarrollo de los ejes temáticos considerados relevantes para la investigación.

4.2. Ejes temáticos: familia-escuela, formación en valores, Nueva escuela

Según Levy-Strauss (1956: 21), «la sociedad pertenece al reino de la cultura, mientras que la familia es la emanación, al nivel social, de aquellos requisitos naturales sin los cuales no podría existir la sociedad y, en consecuencia, tampoco la humanidad». De manera que la sociedad no es la suma de familias, sino que las esencias (y los valores) de estas, emergen juntas en la conformación de la humanidad. La familia es un concepto universal y, si bien existen familias nucleares o extensas (clanes), su noción forma parte de todas las culturas actuales y pasadas.

La universalidad de la familia hace que, en ella, «encuentren los hijos las “condiciones ambientales” imprescindibles para el aprendizaje de los valores: el clima moral, de seguridad y confianza, de diálogo y responsabilidad que haga posible, desde la experiencia, la apropiación del valor» (Ortega y Mínguez, 2004: 33). Esto, sin embargo, se solapa con el accionar de la escuela. La escuela, como transmisora de valores, conforma, junto con la familia, una alianza o dupla. Por consiguiente, constituye un error todo enfoque educativo, por parte de la escuela, que margine a la familia; la misma ofrece el entorno emocional necesario para la formación y la práctica de valores.

Según su investigación sobre el estado del arte en la temática de la formación de valores en la familia, González (2000) afirma que los hogares donde predomina la armonía, el bienestar y el afecto refuerzan los siguientes valores: (a) universalidad entendida como la comprensión, la tolerancia, la estima y la protección de todas las personas y de la naturaleza; (b) benevolencia, entendida como la preocupación por la preservación del bienestar de las personas próximas; (c) seguridad, o valoración de la integridad, armonía y equilibrio tanto a nivel interpersonal como social; (d) el conformismo, entendido por la restricción de acciones o pulsiones que puedan resultar dañinas para los otros o que violen las expectativas o normas sociales.

Los valores señalados no están lejos de los planteamientos de Pérez Esclarín (2002), quien declara como valores el amor, la libertad (liberación de sí mismo liberando a los demás), la autonomía, el cuidado de uno mismo y los demás, la confianza, el respeto, la responsabilidad y la corresponsabilidad, el compromiso personal y social, la cooperación y la ciudadanía solidaria.

Por otra parte, la formación en valores, que a la luz de la sociedad contemporánea implica redimensionar la noción de ciudadanía, cobra relevancia con el planteamiento de Pérez Gómez (1998), cuando manifiesta que, si no se educa en valores, no se educa, se instruye y, posiblemente, se deseduca. Entonces, la finalidad de la educación apunta a la necesidad de ciudadanos formados en valores, lo que, en palabras de Pérez Esclarín (2002: 11), significa que «la educación es el medio fundamental para tener sociedades fuertes, habitadas por ciudadanos responsables y solidarios»

Desde ese punto de vista, el ciudadano debe entender al otro como conciudadano, un compañero, un aliado con el que se construye un horizonte común y la educación debe promover una ciudadanía responsable (Pérez Esclarín, 2002). El papel de la escuela, dentro de esta noción de ciudadanía, por ende, es central. Pero, no menos lo es la consideración de la dupla familia-escuela en la construcción de la ciudadanía, acerca de lo cual, según Bolívar (2006: p. 128), «se impone –más que nunca– la colaboración mutua entre familias y centros educativos para la formación de la ciudadanía».

De manera que urge perfilar nociones de una nueva ciudadanía, que trascienda conceptos fosilizados y tradicionales de ciudadanía que han soslayado la adecuación generada por el arribo a la Postmodernidad. Asimismo, es importante precisar cómo se imbrica esa nueva ciudadanía con la educación que imparte la escuela y con la formación que brindan los padres, a través de la vida familiar.

Por su parte, Freire (1994: 133) afirma que «la ciudadanía no llega por casualidad: es una construcción que jamás termina, exige luchar por ella. Es por esto que una educación democrática no se puede realizar al margen de una educación de y para la ciudadanía», donde la democracia «no es un proceso esencial (dable) sino que es un proceso histórico», señalan Riva y Paredes (2011: 7).

Ahora bien, la noción de ciudadanía es mencionada en la Ley Orgánica de Educación (2009: 10), en el marco del denominado Poder Popular. El artículo 15, que versa acerca de los fines de la educación, en el numeral 2, señala: «Desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular». De forma que vincula la ciudadanía con la participación política.

Igualmente, señala en el mismo numeral que la nueva cultura política se sustenta en «la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos con profunda conciencia del deber social».

La noción de ciudadanía, entonces, está arraigada con procesos de participación comunitaria, a lo cual la Ley denomina una nueva cultura política ejercida por el Poder Popular (haciendo la salvedad de que este Poder, en una interpretación de las lecturas preliminares, puede ser entendido como un empoderamiento del sujeto, o, por el contrario, como un constructo ideológico utilizado para la dominación). En términos generales, la dupla familia-escuela, según la Ley de Educación (2009) mantiene una relación de corresponsabilidad.

El Currículo Nacional Bolivariano (2007) fue diseñado para dar respuesta a la «formación de un nuevo ciudadano», afín con el modelo de sociedad propuesto, respondiendo con ello a un esquema de desarrollo social, político, cultural y económico que lo sustenta. Precisando que el nuevo modelo de sociedad propuesto es el denominado Desarrollo Endógeno, según el Currículo.

De forma que luce que el Poder Popular, que busca el aparente nuevo ciudadano, más bien, es un constructo que aspira ideologizar al sujeto, en la imposición de un modelo político y económico; de allí que el llamado nuevo ciudadano, para ese modelo, no consiste en un sujeto crítico, reflexivo y transformador, sino que, al igual que en el anterior modelo, la concepción de ciudadano que orienta al Currículo, es la del sujeto obediente y sumiso para el cumplimiento del modelo de Desarrollo Endógeno.

Por otra parte, se observa la carencia de esencia ontológica en la dupla familia-escuela en el citado currículo, de modo que la corresponsabilidad que se aspira aclarar no encuentra sustento en ese nivel de discurso, aunque sí en el nivel axiológico, ya que el modelo de sociedad y, por tanto, familiar, implicado en ello, al accionar conjunto familia-escuela, está conformado por valores presentes en la definición que hace de sí mismo.

No obstante, estas afirmaciones serían válidas si el nuevo ciudadano, concebido por el Currículo, tuviese el matiz de empoderamiento del sujeto, pero, como se ha explicado, no es así, sino que se busca una ideologización hacia el modelo económico y político ya mencionado y, por ende, se cuestiona lo que entiende el Currículo por sociedad democrática.

Ahora bien, en búsqueda de la construcción de un fundamento teórico que resignifique el concepto de ciudadanía en el marco del clima cultural actual, se planteó el constructo teórico Transciudadanía. Esta indica “más allá de la ciudadanía”, es decir, que trasciende la noción de ciudadanía enmarcada en modelos pasados que representaban las sociedades y la humanidad. Este constructo da cuenta de la ciudadanía en el marco de la Postmodernidad, la cual se caracteriza por la globalización y por la existencia de una sociedad del conocimiento, información y tecnología.

Bajo ese constructo, la ciudadanía, como lo plantea Cortina (2003: 2), es multicultural. Pero, además, señala: «es una ciudadanía muy impregnada de virtudes cívicas, muy dispuesta a involucrarse en la vida pública, a trabajar en la vida pública». Lo cual indica participación. Sin embargo, bajo la noción de transciudadanía, la misma no es una participación amoldada y amalgamada con modelos impuestos, sino una verdaderamente protagónica, en la que el ciudadano sea parte importante en la transformación de su entorno, generando cambios que provengan de su propio cuestionamiento a las estructuras de poder que le imponen.

La transciudadanía es una construcción que, por una parte, aúpa la noción de ciudadanía planetaria, pero además implica la formación para la transformación, de modo que el ciudadano, amparado en su conocimiento y su saber del mundo y en su condición sensible, tolerante, democrática y participativa, sea capaz de forjarse sus propios modelos de convivencia y de funcionamiento político, social y cultural.

En suma, los ejes temáticos familia-escuela, formación en valores y Nueva escuela condujeron hacia el desarrollo del eje Transciudadanía; todo lo cual sustenta esta investigación y proporciona elementos documentales de relevancia que, aunados al trabajo de campo, posibilitan dar respuesta al objetivo del estudio. La investigación estuvo enmarcada dentro de la metodología que a continuación se explica.

5. METODOLOGÍA

La investigación obedece al paradigma cualitativo, enfoque en el que, según Hernández, Fernández y Baptista (2014: 7), «la acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma». De manera que esa definición guio a las investigadoras en la manera de ver, percibir, conocer y pensar sobre la temática del estudio.

El método de investigación obedece a la fenomenología que, en palabras de Hurtado (2010: 91), es un modelo epistémico en el cual «investigar es: describir desde la experiencia del investigado», lo cual concuerda con la fenomenología-hermenéutica propiciada por Van Manen (2003:36), quien señala el siguiente principio: «elaborar una descripción interpretativa completa de algún aspecto del mundo de la vida y, sin embargo, seguir siendo consciente de que la vida vivida es siempre más compleja que lo que cualquier explicación de su significado pueda desvelar».

Por tanto, las estrategias metodológicas empleadas en este estudio consideraron la complejidad de la experiencia vivida por los informantes, fundamentada en una interpretación concienciada de las investigadoras.

Con respecto a los informantes para el trabajo de campo, se tomó una muestra intencional y de carácter voluntario de varias escuelas venezolanas, obteniéndose la participación de un directivo (codificado como Directora), un supervisor, tres docentes (codificados como Docente A, Docente B y Docente C), cuatro padres/madres de familias (Madre1, Madre 2, Padre 1 y Padre 2) y tres estudiantes (Estudiante 1, Estudiante 2 y Estudiante 3).

A los informantes se les aplicó la técnica de la entrevista a profundidad. Para ello, se diseñó una guía de entrevista, contentiva de varias preguntas abiertas. La misma contempló ítems que indagan con respecto a las nociones de familia, escuela y ciudadanía que tienen los entrevistados y su opinión con respecto al lugar que deben ocupar la familia y la escuela en la formación en valores ciudadanos.

Concretamente, las unidades temáticas a indagar a través de la entrevista fueron: Ciudadanía y valores ciudadanos, La familia y la formación de la ciudadanía, La escuela como forjadora de la ciudadanía, Dupla familia-escuela en la formación de valores ciudadanos. Estas unidades temáticas fueron consideradas porque apuntalan directamente a las necesidades de información y, de allí, pudieron generar hallazgos, cuya discusión y reflexión, aunados al trabajo documental, brindaron respuesta a los objetivos del estudio.

Por otra parte, la técnica aplicada para recolectar la información documental es la observación bibliográfica. Los instrumentos de la observación bibliográfica o documental son las distintas notas de contenido: «información general, resumen, paráfrasis, comentario y confrontación directa (textual o literal)» Bavaresco (2013: 99). Para ello, se encuentra un apoyo en el fichaje bibliográfico.

Para el análisis de los resultados de las entrevistas a profundidad, se empleó la técnica de la categorización o análisis categorial, lo cual apoya la interpretación del fenómeno en estudio. En este sentido, Cisterna (2005: 70) sostiene que «la interpretación de la información constituye en sí misma el momento hermenéutico propiamente tal, y por ello es la instancia desde la cual se construye conocimiento nuevo en esta opción paradigmática».

Asimismo, se utilizó la triangulación hermenéutica. con la finalidad de comprobar la validez del conocimiento obtenido y como procedimiento complementario de análisis de la información. El procedimiento práctico para efectuar la triangulación consistió en seleccionar la información obtenida en el trabajo de campo y

triangular o confrontar la información de cada estrato o cada fuente (en este caso, docentes, directores, supervisores, padres/madres de las familias y estudiantes), entre sí. Estos resultados permiten una discusión y reflexión integradoras.

En síntesis, la investigación se rigió por un camino metodológico (no lineal), que posibilitó reinterpretar, gracias al trabajo de campo, los ejes temáticos preexistentes, planteándose con ello una teorización que implica una arquitectura de nuevos conocimientos, con el fin de captar la atención y lograr una concientización-comprensión de la temática, por parte de los grupos, tanto social como científico, a los cuales va dirigido este trabajo, en la búsqueda de mejoras educativas, en términos de humanización y sensibilidad, y la promoción social-familiar de los valores, en el marco de la construcción de una nueva ciudadanía.

6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En función del objetivo de la investigación, conforme a la metodología explicada, se realizó un análisis categorial de las entrevistas aplicadas en el escenario de estudio. El proceso de categorización consistió en que, para cada ítem de pregunta abierta realizada a los informantes, se analizaron sus respuestas en función de categorías como: Importancia individual y social de la formación de la ciudadanía, Participación, Respeto, Tolerancia, Justicia, Libertad Igualdad, Convivencia, entre otras.

Como ejemplo del análisis categorial, se presenta el ítem 1: ¿Cuál es la necesidad y/o importancia de formar al estudiante en valores cívicos o de ciudadanía? Ante lo cual, se desarrolló el siguiente análisis basado en fragmentos de las respuestas de los distintos informantes.

La Directora entrevistada responde en el ítem 1, que “formar en los valores cívicos o de ciudadanía permite individuos que serán mejores personas y profesionales con ética”, mientras que el Supervisor, participante en el estudio, señala que mediante la formación en ciudadanía se contribuye a consolidar “la patria que nosotros queremos tener en el futuro, con la sociedad que nosotros queremos dentro de unos años”. Se evidencian dos enfoques distintos en cuanto a la necesidad e importancia de la educación ciudadana: la primera de carácter individual, en los aportes al estudiante como persona; y, la segunda, obedece a un interés de tipo social (para la nación) de esa formación. De estas respuestas se generaron dos categorías, a saber: Importancia individual de la formación ciudadana e Importancia social de la formación ciudadana.

Ahora, interpretando algunos fragmentos de las opiniones, percepciones, creencias de los docentes, desplegadas acerca del ítem 1, se obtuvo que el Docente A se orientó hacia la importancia del carácter social de la formación

ciudadana, ya que, según sus palabras, “formar en valores ciudadanos (tiene la intención de que todos convivamos dentro de una sociedad funcional”; al mismo tiempo resaltó el carácter individual de esa formación al afirmar que la misma permite “poder ejercer el derecho a la ciudadanía, lo cual le va a permitir al individuo vivir en armonía dentro de la sociedad y para lo cual es esencial la ética y la formación en valores”.

Por su parte, el Docente B expresa que la necesidad/importancia de la formación ciudadana radica, a nivel individual, en que la persona “logra conocer sus deberes y derechos como ciudadanos”, resaltando, entre los deberes, la responsabilidad social o cívica; a nivel social, destaca que “el ejercicio ciudadano comienza a ser efectivo cuando está produciendo cambios en la sociedad”. Esto se vincula con las transformaciones sociales.

La Docente C, quien es del sexo femenino, vincula la importancia individual con la social de la formación ciudadana, puesto que afirma que la misma permite “consolidar al individuo como ciudadano óptimo para la sociedad”. Entendiendo como óptimo al individuo que posee valores humanos y ciudadanos, según se evidenció en la repregunta al respecto. De manera, que se relaciona con lo planteado por la Directora y con el Docente A, en el sentido de plantear también los valores y ética que se persigue con la formación ciudadana.

De los anteriores fragmentos, de las entrevistas a los tres docentes, se infieren o emergen las siguientes categorías: Convivencia armónica; Deberes y derechos ciudadanos; Responsabilidad social; Transformaciones sociales; Valores.

En cuanto a los Padres/Madres de las familias de los estudiantes, la primera entrevistada, Madre 1, señala, para el ítem 1, que es necesaria la formación cívica en virtud de que “si uno les dice a los niños lo que está bien o mal nadie podrá dañarlos, porque van a saber diferenciar lo bueno de lo malo”. De forma que, para esta madre, se corresponde con la categoría Importancia individual de la formación cívica en términos de ética y valores personales. Mientras tanto, para la Madre 2, la importancia se da “por el respeto, la convivencia, la amistad, la unión” que se alcanza gracias a los valores cívicos, de tal suerte que apuntala a la Importancia social de ellos.

En cuanto al Padre 1, se obtiene que deben enseñarse valores cívicos como la responsabilidad y el respeto, y agrega que “deben aprenderlos para poder vivir en tranquilidad con los demás y a no meterse en problemas”, lo que muestra la importancia de tipo social de la formación cívica, para este informante. Respecto al Padre 2, este responde en este ítem que la formación cívica “impactaría a ser una mejor persona para que el día de mañana sea un profesional con principios, con valores...ser una persona sociable, completamente educada”, de lo que emergen,

nuevamente, los valores, además que plantea la importancia social de los valores cívicos. Las categorías emergentes de este conjunto de expresiones de los padres/madres participantes, son las siguientes: Valores, Importancia individual e Importancia social de la formación cívica.

Este proceso de categorización continuó con la generación de otras más categorías a partir de fragmentos de los distintos informantes, referidos a la totalidad de los ítems de preguntas que sirvieron como reactivos para la entrevista a profundidad, compuesta por ocho ítems, diseñados para los adultos de manera distinta que para los niños (estudiantes de Primaria). En suma, se lograron inferir 32 categorías, que fueron agrupadas en constructos de significado, particulares y generales, como puede observarse en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Constructos de significado

Constructos generales	Constructos particulares	Categorías emergentes
Ciudadanía en la nueva escuela	Importancia de la formación de la ciudadanía	Individual Social
	Deberes y Derechos ciudadanos	Responsabilidad social Participación Respeto Tolerancia Justicia Libertad Igualdad Convivencia Necesidades básicas Necesidades sociales
	Valores ciudadanos	Concienciación Resolución de conflictos Tomas de decisión Trasformaciones sociales Práctica de valores Consensos sociales Conocimiento comunitario Aprendizajes sociales
	Influencias en la formación de la ciudadanía	Sociales Escolares Familiares
La dupla familia-escuela en la formación de valores para un ciudadano gestor de la necesaria transformación social	Aspectos familiares	Afecto familiar Cuidado familiar Modelo o ejemplo familiar
	Articulación familia-escuela	Comunicación Coparticipación Corresponsabilidad Motivación Autoevaluación y reflexión Educación para la vida

Nota: Las categorías emergentes resultaron del análisis categorial

Posteriormente, se realizó la triangulación hermenéutica planteada para contrastar entre sí, las percepciones, opiniones y creencias de los distintos informantes. De esto, se derivó una reflexión integradora que, a la postre, conforma el corpus de hallazgos de la investigación. Un compendio de estos hallazgos, a su vez, conforma las reflexiones temáticas del estudio, y radica en una construcción de los conceptos de Transciudadanía, Educación para la vida y Unión, debido a que estos aspectos destacaron de la integración de los resultados del análisis categorial, aunado a la triangulación hermenéutica.

En cuanto a la noción de transciudadanía, se obtuvo que la misma es una construcción que aúpa la noción de ciudadanía planetaria, e implica la formación para la transformación, de modo que el ciudadano, amparado en su conocimiento y su saber del mundo y en su condición sensible, tolerante, democrática y participativa, sea capaz de forjarse sus propios modelos de convivencia y de funcionamiento político, social y cultural.

Sobre la base de este constructo denominado transciudadanía, la escuela brindaría un aporte fundamental en el marco de la formación en valores. Como pudo observarse en los hallazgos, la ciudadanía es entendida como la práctica de la responsabilidad individual, social, la convivencia, la participación, la comunicación y la resolución de conflictos, lo cual puede indicar, de algún modo, la necesidad de una transformación, orientada hacia el forjamiento de otros modelos de funcionamiento social.

Asimismo, surgió el constructo Educación para la vida, conectado con la categoría Articulación familia-escuela, vinculación válida para todos los estratos: directora, supervisor, docentes, padres/madres y estudiantes. Este constructo constituyó un aporte teórico, derivado de la discusión de los hallazgos, y se define explícitamente como la pedagogía orientada hacia la formación en valores que sirvan al estudiante para el desarrollo de su vida personal y ciudadana, fuera del ámbito de la escuela y con un carácter atemporal, puesto que deben ser útiles, asimismo, para el futuro adulto.

Por otra parte, surgió en la discusión el constructo Unión, que no es otra cosa que la articulación entre la familia y la escuela, pero entendida de una manera, si se quiere decir, romántica, mística, religiosa, sobre la cual se entiende el esfuerzo armónico, en conjunto, donde prevalece la amistad y fluye, sin mayores contratiempos, la resolución de los conflictos que puedan presentarse. Este constructo conduce a otros elementos, tales como la convivencia, la colaboración, la corresponsabilidad y la coparticipación; sin embargo, la Unión arropa todas estas, ya que, sin esa unión (que trae consigo amistad, armonía y el fluir natural de la solución de conflictos), el resto de los aspectos mencionados se tornan inviables.

De manera que, como reflexión temática final, surge, en forma de interrogantes, lo siguiente: ¿Hay alguna manera de relacionar conceptualmente, las nociones de Transciudadanía, Unión y Educación para la vida de una manera práctica? ¿Existen implicaciones pedagógicas derivadas de dicha relación? ¿Qué implicaciones pedagógicas pueden recomendarse? ¿De qué forma éstas implicaciones brindan lineamientos para el nuevo rol de la dupla familia-escuela? Y, en definitiva, ¿cuál es el reto de la formación en valores en la nueva escuela? Una aproximación de respuestas conforma las conclusiones de la presente investigación.

7. CONCLUSIONES

El constructo transciudadanía aporta un contexto de sentido epistemológico para la resignificación de la formación ciudadana. La contribución de los informantes hace un llamado a la transformación de la formación de la ciudadanía para convertirla en una función de ejercicio de valores en el marco de la escuela, familia, comunidad y la sociedad planetaria. La dupla familia-escuela, en todo momento, debe orientarse hacia esa verdadera transformación, de manera que se puede desarrollar la transciudadanía, en toda su potencialidad. Por lo tanto, el ciudadano adulto en su participación en esa dupla (sea padre/madre o actor institucional), debe proponerse dejar emerger esa verdadera transformación, en todos los ámbitos descritos y en aquellos que surjan del devenir de esa comunión entre familia y escuela.

Lo anterior arrastra el hecho de que la transformación del adulto y su reconstrucción de ciudadanía es una implicación esencial derivada de las reflexiones de esta investigación. Si el mismo adulto no se orienta hacia la transciudadanía, mal podría transmitirla o contagiarla a los estudiantes, quienes apenas están iniciándose en la vida ciudadana. De manera que, desde el punto de vista pedagógico, la Educación para la vida, comienza por educarse a sí mismos, mediante una Unión, tal como ha sido definida en el constructo del caso, entre familia y escuela, en la cual prevalezca el ideal de una educación para la vida, transformadora de sus propios paradigmas, de los cuales, sin embargo, no existe conciencia.

La familia es refugio (cuidado y afecto al niño, tal como se evidenció en los hallazgos), pero, además, es el espacio de socialización donde el estudiante observará aquellas conductas ejemplarizantes que conformarán sus valores ciudadanos (o sus antivalores, en caso de haberlos). Así, respecto a la resignificación del lugar que ocupa la familia en la Postmodernidad, para la formación en valores, se concluye que, en este espacio conceptual, si bien los valores ciudadanos que fueron evidenciados en los hallazgos del estudio son de carácter moderno (lo cual es comprensible, dado el ámbito de formación y

convivencia de los informantes) se hizo patente, en el contexto de la problemática que dio pie a esta investigación, que los mismos han caído en una crisis, donde el ciudadano se siente perdido en su función de ciudadano, porque, dada esa misma crisis, no comprende el rol que le asigna la sociedad, pero tampoco percibe un horizonte claro para el ejercicio de un nuevo compromiso ciudadano.

No obstante, los informantes conciben un binomio inseparable entre valores éticos-valores ciudadanos, valga decir, formación en valores-construcción de ciudadanía. Incluso, en los hallazgos, emerge una relación contingente entre el ejercicio de valores éticos y ser un buen ciudadano, vinculación en sincronía.

Ahora, en vista de que los valores y su ejercicio son esenciales para una ciudadanía fuerte y consolidada y, por otra parte, la noción de ciudadanía, en el clima cultural de la actualidad, se halla trascendida en su concepto, luego, la formación en valores constituye un reto para la dupla familia-escuela, en virtud de que la crisis de la modernidad implica una crisis en los valores. Puede inferirse, entonces, que la formación en valores amerita una revisión, lo cual no significa que deba ser obviada en los currículos escolares, sino que, más bien, requiere ser transformada y repensada conforme a distintos parámetros y conceptos que pueden llevar, por qué no, a esa noción de Transciudadanía.

La reconstrucción de la ciudadanía hacia la trascendencia (con lo cual se quiere decir construcción de transciudadanía), solo puede darse a través de la concienciación del adulto, lo cual conduce a la idea de recomendar una pedagogía para el ser y la vida, en la interrelación familia-escuela (mediante círculos de lecturas, foros, talleres libres donde ningún facilitador imponga criterios del deber ser) y en los cuales, la participación de los estudiantes sería pertinente.

De igual forma, surge la implicación pedagógica de la concienciación de la Unión: si bien queda claro, para los distintos estratos participantes en el estudio (en especial, para docentes y padres/madres), que la unión es amistad, amor, creatividad y sentimiento, sin embargo, es importante concienciarlo, hacerlo explícito de manera que emerjan valores de comunión y comunicación, en definitiva, valores que resalten los aspectos comunes de los participantes y minimicen sus diferencias. Con esto, se evita la dispersión y el individualismo que impedirían la transformación necesaria para la construcción de la transciudadanía.

Otra implicación pedagógica se relaciona con los niños o estudiantes. La educación, en los distintos ejes integradores y áreas de aprendizaje, debe resaltar la pedagogía del ser y la vida, donde, de igual modo que en la pedagogía del adulto, el binomio valores éticos-valores ciudadanos sea inseparable, e intentando transmitir y contagiar al niño del aprendizaje obtenido en los círculos de estudio de los adultos, a los cuales también debe ser convocado.

Sobre la base de las anteriores recomendaciones, el reto de la formación en valores, en el marco de la nueva escuela, implica la deconstrucción de una ciudadanía que ha caído en el individualismo del mercado y la tecnología, dejando emerger una serie de elementos en el ser humano que le conduzcan, ontológica y axiológicamente, hacia una racionalidad transciudadana, donde la unión y la educación para la vida destaquen como pilares de esa racionalidad y el rol de la dupla familia-escuela sea el de gestor de esa deconstrucción y reconstrucción, a través de una comunión entre todos los actores del quehacer educativo.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bavaresco, A. (2013). Proceso metodológico en la investigación. (6a edición). Maracaibo: Internacional.

Bolívar, A. (2006). La familia y la escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, 119-146.

Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Revista Theoria*, 14 (1), 61-71.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial extraordinaria N^o 5453. Caracas.

Cortina, A. (2003. Junio). Ética, ciudadanía y modernidad. Conferencia en la Universidad de Valencia-España.

Currículo Nacional Bolivariano (2007). Caracas: Cenamec.

Freire, P. (1994). *Cartas a Quien Pretende Enseñar*. México: Fondo de Cultura Económica.

González, M. (2000, Octubre). Familia y educación en valores. Ponencia en el Foro Iberoamericano sobre Educación en Valores. Organización de Estados Iberoamericanos. 2-6 de Octubre. Montevideo.

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6^a edición). México: McGraw- Hill.

Herrera, M. y Soriano, R. (2005). De las versiones modernas de la ciudadanía a la ciudadanía de las autonomías sociales de la postmodernidad. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 112, 43-74.

Levy-Strauss, C. (1956). *Polémica sobre el Origen y la Universalidad de la Familia*. Barcelona-España: Anagrama.

Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial N° 5929. Caracas.

Oraisón, M. y Pérez, A. (2006). Escuela y Participación: El difícil camino de la construcción de la ciudadanía. Revista Iberoamericana de Educación, 42, 15-29.

Ortega, P. y Mínguez, R. (2004). La familia y la transmisión de valores. Revista Teoría Educativa, 15, 33-56.

Pérez Esclarín, A. (2002, Septiembre). Educar en tiempos de crisis. Ponencia presentada en la I Jornada de Reflexión "Valores...una alternativa para la vida", Caracas.

Pérez Gómez, Á. (1998). La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid. Morata.

Riva, A.; Paredes, S. (2011, agosto). La democracia y los sentidos que adquiere al interior de la escuela. Ponencia presentada en el VIII Encuentro de Cátedras de Pedagogía de Universidades Nacionales Argentinas. Buenos Aires.

Van Manen, M. (2003). Investigación educativa y experiencia vivida. Barcelona-España: Idea Books.

Zuluaga, J. (2004). La familia como escenario para la construcción de ciudadanía: una perspectiva desde la socialización en la niñez. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 2 (1), 84-98.